ADENDA Nº 1

CONTRATACION DIRECTA

N° 06/2022

"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021"

ID: 408.564

Asunción, 04 de mayo de 2022.-

Señores

Invitados e interesados

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el citado proceso licitatorio, a los efectos de comunicarle las siguientes modificaciones la Carta de Invitación y Anexos de la Contratación Directa N° 06/2022 **"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021"**

1. **En el ITEM 14 – Periodo de la validez de la oferta.**

   Queda redactado de la siguiente manera:

Las ofertas deberán mantenerse válidas por:90 días corridos a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas. Toda ofertacon un periodo menor será rechazada.
La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.
El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

2. Se modifica en el SICP, la recepción de sobres y apertura de sobres.

MARIA ORTIZ AYALA
GERENTE
UOC